

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	"
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
En segunda plana ó entre noticias id. » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

LA SEÑORA

DOÑA ILDEFONSA URBINA DE MARTIN

Ha fallecido á las ocho de la mañana del día de hoy
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director espiritual D. Julio Sampedro; su desconsolado esposo D. Luciado Martín García; hijos Doña Sofía y D. José (Oficial de Intendencia), hermana, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á la conducción del cadaver, mañana 23, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Duque de Alba, 8, al sitio de costumbre, y el día 24, á la misa de honras que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las nueve de la mañana por lo que le quedarán agradecidos.
Avila 22 de Enero de 1916.

No se reparten esquelas
La misa de San Lázaro tendrá lugar el martes 25, á las nueve, en dicha Parroquia de San Pedro.
El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma acostumbrada.

Pompas Fúnebres, San Segundo 9 y 11.

EL LICENCIADO

Don Faustino Lefler González

SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE AVILA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MISMO É INDIVIDUO DEL M. I. COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID

Ha fallecido en esta última ciudad de Valladolid el 15 de Enero de 1916

A LAS SIETE DE LA MAÑANA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos, la bendición de S. S. Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus afligidos hermanos D. Francisco, D. Teodoro y Doña Cándida Clara, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad de Avila, á las diez de la mañana del 24 del actual.

No se reparten esquelas.
El Excmo. Cardenal Arzobispo de Valladolid concede 200 días de indulgencia y el Ilmo. Sr. Obispo de Avila, 50 días en la forma acostumbrada.

PROBLEMAS ECONÓMICOS

Las Haciendas locales

En las últimas declaraciones del ministro de Hacienda, ha manifestado la honda preocupación que experimenta ante el problema de las subsistencias. La preocupación está muy justificada: no es nada halagüeño, que digamos el porvenir que se cierne sobre el horizonte de la economía nacional. ¡Quiera Dios, que en el próximo mes de Mayo, el encarecimiento de las subsistencias, no llegue á términos tales, que produzca una perturbación en el mercado, originaria de grave crisis nacional!

No vamos á hablar hoy de este problema, que pudiera calificarse de pavoroso, por las consecuencias funestísimas que acarrearía la omisión de cualquier imprudencia. Vamos á limitarnos

tan solo, á llamar la atención sobre otro problema, que aunque menos atendido por los Gobiernos, no por eso ofrece menos gravedad, ni deja de requerir urgente resolución: nos referimos á la magna cuestión de las Haciendas locales.

La vida moderna, con todas las complicaciones que lleva anejas; con las necesidades que ha creado; con las exigencias que á la multiplicidad de relaciones y servicios acompaña siempre, ha producido en las haciendas locales una crisis, que con los actuales recursos, no es posible pueda tener debida solución.

Si á esto se une, que las relaciones económicas del Estado con los Ayuntamientos, en vez de tutelares, han sido de verdadera debilitación, por no decir tiranía, en cuanto se relacionaba con el desenvolvimiento de sus haciendas, fácil será llegar á la conclusión de que comprometida es la vida de los Ayuntamientos para hacer frente, á mejoras, urgentes é inaplazables.

¿Qué hace el Estado? Hasta ahora, no ha dado solución alguna. El Sr. Canalejas «brindó un toro al tendido del sol» con la sustitución del impuesto de consumos. ¡Y qué solución la del difunto Sr. Canalejas! Se encuentran los Ayuntamientos, con que pierden ingresos con los sustitutos y que se daría por muy satisfecho, el que lograra que los sustitutos representaran una compensación verdad. ¿Quién podrá sostener, que la sustitución de los consumos vigoriza las haciendas locales?

Algo parecido, podría decirse de la ley de desgravación de alcoholes del señor Osma. Se buscaron para los Ayuntamientos compensaciones y sustitutos, que produjeron el natural encadenamiento y embarazo para llevarlas á la práctica. ¡Pero, las haciendas locales, no se vigorizaron!

En Noviembre de 1911, el Sr. Moret, refrendó un Real decreto, conocido con el nombre de decreto de descentralización administrativa, por el que se restitúan en toda su eficacia los preceptos contenidos en la ley municipal. En aquella disposición, se proclamaba la *autonomía*, en el papel, claro está, y solamente en el orden administrativo. En la parte económica, de aquel decreto nada, absolutamente nada; no habiendo quedado otros vestigios, del mismo, que la oportuna simplificación para iniciar los recursos contenciosos-administrativos.

Del proyecto de Administración local del Sr. Maura, nada hay que hablar, puesto que no llegó á pasar de la categoría de proyecto.

Y estas son las últimas y más importantes disposiciones, que digan relación con la vida de los Ayuntamientos. Como se vé, en ninguna se resuelve el problema económico de los Municipios, ni se afronta en su verdadero fundamento y base: el reconocimiento de recursos económicos propios.

Hay, pues, que entrar de lleno en este problema, sino queremos que los Ayuntamientos caminen hacia su ruina y bancarrota.

Las cuotas militares

No se puede decir ahora que «quien hizo la ley hizo la trampa», porque esta última la hace el legislador, si bien por culpa del legislador.

El importe de las cuotas militares desciende de un modo alarmante, cada año, y es natural que el ministro de Hacienda se preocupe del déficit que halla por tal causa.

El motivo es el siguiente:

«Los reclutas que pertenecen al *cupó de instrucción* no pagan más que el primer plazo antes del sorteo, porque después de éste «se llaman andana», en virtud de que la penalidad que marca la ley es ilusoria.

Pero ahora resulta que *ni aun ese primer plazo* lo pagan muchísimos, porque esperan el sorteo, y si salen *excedentes de cupo* se ahorran la cuota *INTEGRA*; y si la suerte les depara un numerito bajo, por el cual resultan del *cupo de filas*, no se apuran por tan poca cosa, pues cuentan con el consabido *indulto ó prórroga* de pago de cuotas, que todos los años aparece en el *Diario Oficial* á última hora.»

¿Quién dice que las leyes de España son malas? ¡Son las leyes y los legisladores más blandos que los bizcochos borrachos!

¿No ha probado usted el uso de las *Pastillas Crespo* en sus catarros, tos y molestias en la garganta?

Pues basta una para calmar la tos, y con tres ó cuatro, todos los síntomas del catarro mejoran y desaparecen.

En todas las farmacias de España ptas. 1'50. En América y Filipinas, ptas. 4.

En honor de Tomás Luis de Victoria

Al o feonistas del Teresiano Abulense

A vosotros, orfeonistas que en vuestro título ostentais el nombre de Teresa de Jesús y el de Avila nuestra patria chica, me dirijo hoy.

Desde que nació tan simpática institución al calor de juveniles entusiasmos de un hijo de esta tierra queridísimo de todos, D. Antonio Martín, hasta el momento actual en que á vuestra ilustración artística han coadyuvado músicos fervorosos como Artaza, Arrúe, Sánchez (D. R.) Rodríguez, Dávila y Pérez, siempre habeis prestado vuestro concurso valioso y desinteresado á cuanto ha representado arte, caridad, beneficencia y piedad.

Vuestros triunfos han ido acompañados del aplauso y complacencia de todos los abulenses.

Las horas que, sumisos á la dirección de los profesores, habeis gastado en la noble tarea de educar el espíritu en las elevaciones del divino arte, han producido en vosotros efectos tan grandiosos de sentimientos dignos de todo encomio, que á todo observador prudente no ha pasado desapercibido, viéndoos allí donde se aprende á marchar por las vías que os trazan los maestros de música, y que sin advertencia vuestra exteriorizais en público y en privado.

Alborada

Ha sonado la campana en la torre de la ermita; su voz de bronce recita la oración de la mañana.

El lucero matutino en el espacio se esfuma y resurge entre la bruma el padre Sol, diamantino.

A los besos de la aurora, que despunta por oriente, ríen, dulce y blandamente el pastor y la pastora.

El Sol su fulgor desfié: todo encanto y gozo es: ríe en el trigo, la miés, en la fuente, el agua ríe.

A reir de pandereta de esta maña de estío. remózase el campo umbrío como una novia coqueta.

Cruza la gente al atajo y llega al trigo la gente y comienza nuevamente el poema del trabajo.

El albor de la mañana á trabajar nos invita... En la torre de la ermita ha sonado la campana.

Salvador Valverde.

Carta abierta

Sr. D. Manuel Piquer.

Querido Piquer: He leído y paladeado, delirante de emoción, tu Portfolio Crónica que tuviste la bondad de enviarme con sentida dedicación.

Ha sido una idea original y digna de ti el exteriorizar un hecho de tan excepcional importancia, como la solemne proclamación de nuestra Excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús, la Virgen de Avila, como aquí todos la llamamos.

Avalora más tu excelente trabajo el elevado y fogoso comentario con que matizas los actos aquí realizados y que han constituido, para el Cuerpo de Intendencia, la encarnación de su más noble aboleng, su mejor trofeo, su deificación, la página más brillante de su historia; para esta señorial y caballerosa ciudad de Avila una fecha de muy feliz y perdurable recordación, por haber sellado con timbre tan glorioso y anudado con broche celestial los lazos de fraternal afecto y acendrada simpatía que, de muchos años la ligan en estrecho vínculo á nuestra Academia, lazos que, de hoy más, serán por siempre indestructibles.

Tu noble y hermosa iniciativa de que por uno de nuestros laureados y eximios pintores se componga un cuadro que

[Handwritten signature]

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastreria de militar y paisano

DR

Eugenio Martin Gil

4. — Reyes Católicos. — 4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talares y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4. — Reyes Católicos. — 4

Eugenio Martin



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio Gonzalez

OFICINAS

Plaza del Alcázar nº 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las *Catalanas* y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los *almacenes de El Siglo*.

TODOS PUEDEN CASARSE

ventajosamente. Tenemos diferentes señoras extranjeras y españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoras y señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse, en la seguridad de casaros, á «L'ALLIANCE.» Apartado 234 Madrid.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1833)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

CONTRATOS
LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO É HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL
ESTOMAGO
Bicarbonato de sosa
químicamente puro
TORRES MUÑOZ
Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES

Sellos de cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
Placas del Corazón de Jesus para puertas.
Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.
No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta.

FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL
GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO
Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL
Acelera Convalecencias
Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito
Pídanse prospectos a Callel- Barcelona

3